

CORPORACIÓN URBANO

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ACTA No. 21

FECHA: 18 de marzo de 2024
LUGAR: Cr 43B No. 16 – 95 oficina 1210
HORA: 9:00 am.
CONVOCATORIA: Fue realizada a través de comunicación escrita con 10 días de antelación

ASISTENTES: Asociados Activos
César Augusto Hernández Correa
Edgar Montaña Lozano
Sahara María Mancera Arango

Invitados
Astrid Elena Castaño Alzate
Contadora

Preside la Asamblea el señor César Hernández - presidente de la Asamblea General y en calidad de secretaria Sahara María Mancera.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del representante legal.
4. Lectura y aprobación del informe económico y Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
5. Informe de aplicación de excedentes durante el 2023
6. Distribución de excedentes del año 2022 en el año 2024
7. Aprobación del presupuesto para el año 2024
8. Autorizar al Representante Legal para la actualización del régimen tributario especial.
9. Propositiones y varios.



DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se verificó la asistencia de los asociados activos, a la fecha la Corporación tiene 5 asociados fundadores y adherentes hábiles y activos con derecho a voz y voto, de los cuales hay presentes 3 de ellos, es decir, el 60% de los asociados. Se da inicio a la sesión ordinaria de la Asamblea General con capacidad de tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se puso a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL (Ver documento anexo): El representante legal, el señor César Hernández Correa habló sobre los procesos que realizó la Corporación Urbano durante la vigencia 2023.

La Corporación Urbano celebró el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

- **Municipio de Sabaneta:** Contrato cuyo objeto es: prestación de servicios profesionales para la operación y mantenimiento del observatorio municipal de condiciones de vida de Sabaneta; por valor de \$400.000.000.
- **Constructora Capital S.A.:** Con esta empresa se prestó el servicio de revisión técnica previo a la obtención de la licencia de Construcción de los proyectos Nature Aqua y Nature Bio en el Municipio de Sabaneta, por valor de \$140.000.000.
- **Cámara de Comercio de Orlando:** con esta entidad se realizó un convenio de capacitación de gobierno y que contó como aliado estratégico a la Universidad Pontificia Bolivariana, por valor de \$66.296.787.
- **Promotora Color Selva:** Con esta empresa se prestó el servicio de revisión técnica previo a la obtención de la licencia de Construcción del proyecto Color selva en el Municipio de Sabaneta, por valor de \$53.550.000.
- **Nora Elena Molina, Juan Santiago Martínez, Ana Isabel Martínez, Carolina Martínez,** estas personas conforman la familia Martínez Molina a los cuales se les realizó el contrato de consultoría para el análisis normativo de los predios ubicados en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, por valor de \$77.357.735.
- **Ilustre Municipalidad de Vicuña:** se renovó el convenio de membresía con el municipio de Vicuña de Chile por valor de 5.000 dólares.

Una de las metas más importantes durante el año 2023 fue potencializar La Corporación a partir de la experiencia obtenida en más de 11 años de funcionamiento y acompañamiento a diferentes establecimientos y entidades públicas y privadas.



La Corporación Urbano trabajó para dar cumplimiento a su objeto social, dónde el equipo de profesionales que hacen parte del Grupo Urbano visitaron las ciudades interesadas en la asesoría y/o consultoría en la intervención urbana, posteriormente realizaron conferencias en la que exponen el modelo estratégico que aplica Medellín y la forma en que es posible adoptar este esquema, paso seguido se invitaron a conocer, vivir y recorrer la ciudad de Medellín, la cual ha sido capaz de generar inclusión y participación ciudadana. Finalmente, la ciudad interesada toma la decisión de acoger este proyecto que busca construir Ciudadanía antes que Ciudad.

Durante el año 2023 se realizaron una serie de actividades y se participó en diferentes ponencias y conversatorios en territorio nacional, buscando fortalecer las alianzas con varias municipios con el propósito de promulgar el cambio social a través del apoyo, asesoría y consultoría en planeación, diseño, gestión y ejecución de proyectos sociales y culturales, encaminados al progreso y bienestar, estableciendo convenios de cooperación internacional con ciudades, universidades, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales.

La línea de **CONSULTORÍA Y ASESORÍA** fue la base para la gestión y articulación con aquellos municipios donde se continuo con el desarrollo de proyectos y programas, también estableciendo alianzas estratégicas empresariales, de la siguiente manera:

Línea de servicio	Municipio	Proyecto	Aliado
Consultoría	Sabaneta	Mantenimiento del Observatorio de Calidad de Vida	No Aplica
Consultoría	Sabaneta	Asesoría en reglamentación del PBOT	No Aplica
Consultoría	Sabaneta	Asesoría para la implementación de planes parciales en el Municipio	A+U Arquitectos
Consultoría	Sabaneta	Desarrollo del Modelo de Ocupación para el Plan parcial Altamira	A+U Arquitectos
Consultoría	Bello	Asesoría para la determinación de los broches viales para el mejoramiento de la movilidad	A+U Arquitectos
Consultoría	Bello	Asesoría para los diseños de renovación del parque Tulio Ospina	A+U Arquitectos
Consultoría	Sta Fé de Antioquia	Asesoría para los diseños del Parque lineal quebrada el Tonusco	A+U Arquitectos
Consultoría	Sta Fé de Antioquia	Asesoría para la actualización del EOT	A+U Arquitectos
Consultoría	Turbo	Asesoría para la definición de la actualización del EOT	No aplica
Consultoría	Maicao	Asesoría para la actualización del POT	A+U Arquitectos



La línea de **FORMACIÓN Y ASESORÍAS** tuvo como aliado estratégico a la Universidad Pontificia Bolivariana, donde se desarrolló: “*Entrenamiento en Gobierno*”, donde se recibió la delegación de la Cámara de comercio de Orlando, Florida.

En nuestro Entrenamiento el objetivo es construir #CiudadaníaAntesQueCiudad. Con ese propósito hemos formado más de 2000 líderes de 140 ciudades de toda Latinoamérica en estos últimos 10 años, sobre todo en temas de transformación social y urbana, enfocados al desarrollo del territorio para la consecución del bienestar. Conocer las buenas prácticas, la planeación a corto, mediano y largo plazo y la puesta en marcha de las estrategias para conseguirlo, solamente se pueden entender vivenciadas en las ciudades que lo han podido lograr. Medellín ha hecho mucho, pero le falta mucho más. Por eso tener validadores apasionados por los temas urbanos, con diferentes intereses y visiones enriquece enormemente nuestros estudios sobre las ciudades.

Esta inmersión es intensiva, se realizará durante tres días completos, presenciales en Medellín, por lo tanto, nuestro salón de clases es la ciudad. La evaluación final se realiza a través de las retroalimentaciones diarias.

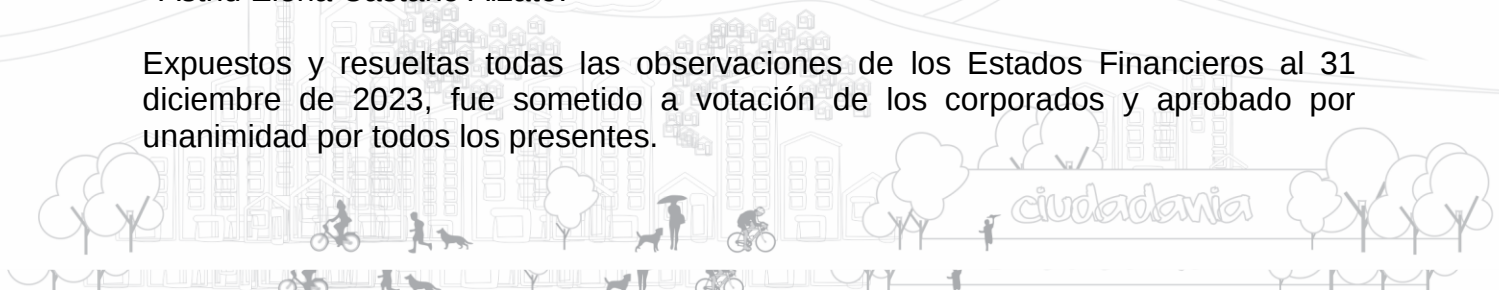
Se dio cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Se realizó la renovación de la ESAL ante la Cámara de Comercio de Medellín
- Se realizó la renovación del tratamiento tributario especial ante la DIAN
- Se realizó la renovación del RUP ante la Cámara de Comercio de Medellín
- Se presentaron y se pagaron los impuestos de: declaración de renta, retención en la fuente e IVA de acuerdo al calendario emitido por la DIAN
- Se presentó la información exógena de acuerdo al calendario emitido por la DIAN.

El informe de gestión fue sometido a votación de los corporados y aprobado por unanimidad por todos los presentes.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023 (ver anexo). La contadora hace lectura de los informes de los estados financieros a diciembre 31 de 2023, los cuales reflejan fidedignamente los movimientos contables y financieros del año anterior. El informe lo firman el Representante Legal César Hernández Correa y la Contadora Astrid Elena Castaño Alzate.

Expuestos y resueltas todas las observaciones de los Estados Financieros al 31 diciembre de 2023, fue sometido a votación de los corporados y aprobado por unanimidad por todos los presentes.



5. **INFORME DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2022 DURANTE EL AÑO 2023** en la asamblea del año anterior se propuso que los excedentes del año 2022 por valor de **\$26.779.835** fueran invertidos en fortalecer la imagen institucional en página web y redes sociales y en el plan estratégico de comunicaciones digitales para seguir fortaleciendo la marca **#ciudadaníaantesqueciudad**.

Adicionalmente se propone que se pueda generar una estrategia para viajar a diferentes ciudades y países con el fin de presentar el portafolios de servicios que tiene la Corporación con el fin de conseguir nuevos clientes, que permitan la sostenibilidad de la Corporación en los próximos años y no depender del sector público.

La reinversión de los excedentes se cumplió de acuerdo a la propuesta aprobada en la asamblea del año anterior.

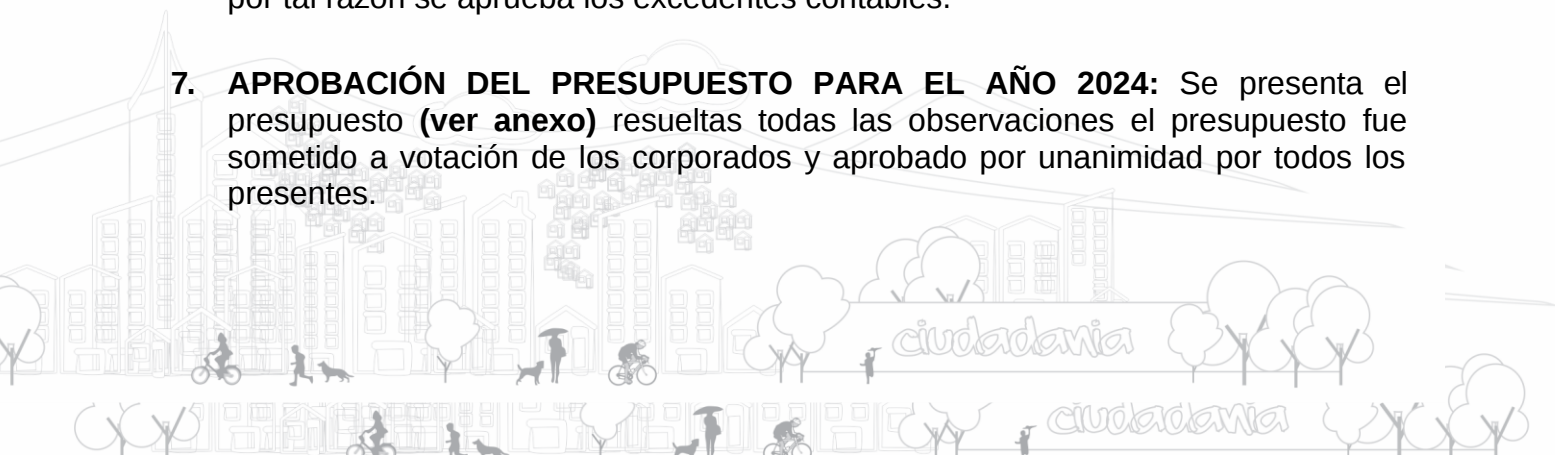
6. **PROPUESTA INVERSIÓN DE EXCEDENTES PARA EL AÑO 2024:** Se presenta la propuesta para la ejecución de excedentes para el año 2024, se cuenta con un valor acumulado de \$10.365.069 y se propone que dicho valor sea invertido en continuar fortaleciendo la imagen institucional en página web y redes sociales y en el plan estratégico de comunicaciones digitales.

La **CORPORACIÓN URBANO** mantiene relaciones con ciudades que conocen y comparten la filosofía de la organización y pueden aplicarla a intervenciones por medio de iniciativas de la sociedad civil o a través de políticas públicas y proyectos que construyen Ciudadanía antes que Ciudad. Se propone extender el portafolio a diferentes ciudades y países, con el fin de conseguir nuevos clientes, que permitan la sostenibilidad de la Corporación en los próximos años.

La propuesta de inversión de excedentes para la vigencia 2024 fue sometido a votación de los corporados y aprobado por unanimidad por todos los presentes.

La anterior aprobación es concedida y extensiva con respecto al excedente fiscal, por tal razón se aprueba los excedentes contables.

7. **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024:** Se presenta el presupuesto (**ver anexo**) resueltas todas las observaciones el presupuesto fue sometido a votación de los corporados y aprobado por unanimidad por todos los presentes.



8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL: Se le explica a la asamblea que la Corporación por ser una entidad sin ánimo de lucro actualmente goza de un beneficio tributario y que para continuar en el régimen tributario especial es necesario autorizar al representante legal para que realice la actualización ante la DIAN y se cumplan ciertos requisitos establecidos en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, por unanimidad la asamblea autoriza al Representante Legal César Hernández Correa hacer los trámites correspondientes para dicha actualización.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

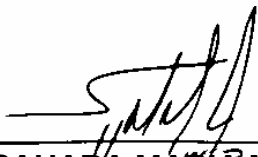
- No se presentaron proposiciones y varios

Siendo las 11:00 am., se da por terminada la Asamblea General previa lectura y aprobación por unanimidad al texto del acta.

Para constancia firman:



CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CORREA
Presidente de la Asamblea



SAHARA MARÍA MANCERA ARANGO
Secretaria de la Asamblea



Se anexan informes originales a la presente acta.

* Es fiel copia tomada del original



CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CORREA
Representante Legal

